

# POLÍTICAS PONENTES EVENTOS VIRTUALES



# **POLÍTICAS PONENTES EVENTOS VIRTUALES**

## **EXCEPCIONES EN EVENTOS VIRTUALES**

**CONSIDERACIONES GENERALES:** En la organización de eventos virtuales, entendemos que pueden surgir excepciones o situaciones imprevistas que obliguen a realizar modificaciones en la planificación inicial. Por ello, es fundamental sopesar la responsabilidad de preservar la integridad del evento, siempre en beneficio de todos los participantes.

### **MODIFICACIONES POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN**

**CAMBIO DE FECHA DEL EVENTO:** En algunas circunstancias, la organización puede verse obligada a modificar la fecha originalmente programada para el evento. En caso de que esto ocurra, se notificará a los ponentes y participantes con al menos seis (6) meses de anticipación. Esta medida tiene como objetivo minimizar cualquier afectación y permitir a todos los involucrados ajustar sus agendas de manera oportuna.

**RESPONSABILIDAD DE LOS PONENTES Y PARTICIPANTES:** Se insta a los ponentes y participantes a mantener una comunicación fluida y constante con la organización, especialmente en lo que respecta a cambios o modificaciones que puedan surgir. Esta colaboración es esencial para garantizar que todos estén debidamente informados y para evitar posibles inconvenientes.

### **COMPROMISO DE COMUNICACIÓN**

**ACTUALIZACIÓN CONTINUA:** La organización se compromete a informar de manera proactiva y puntual sobre cualquier cambio en la programación o en otros aspectos del evento. De igual manera, se espera que los ponentes y participantes notifiquen a la organización sobre cualquier situación que pueda afectar su participación.

**RESPONSABILIDAD COMPARTIDA:** Comprendemos que tanto la organización como los ponentes y participantes tienen responsabilidades compartidas en la realización exitosa del evento. Por ello, se recomienda mantener abiertas las líneas de comunicación en todo momento, para asegurar una experiencia fluida y evitar malentendidos o afectaciones innecesarias.

Esta política refleja nuestro compromiso con la excelencia y la flexibilidad en la organización de eventos virtuales, garantizando al mismo tiempo el respeto por los tiempos y compromisos de todos los involucrados.

## **POLÍTICAS PONENTES EVENTOS VIRTUALES**

### **POLÍTICAS DE CALIDAD – PONENTE VIRTUAL**

Con el objetivo de asegurar y fortalecer la calidad en nuestros congresos virtuales, implementamos las siguientes directrices:

**RESPECTO MUTUO:** Continuaremos promoviendo y manteniendo un ambiente de respeto entre todas las partes involucradas, tal como ha sido la norma en nuestros eventos previos.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN RIGUROSOS:** Se elevarán los criterios de evaluación para las postulaciones de ponentes, garantizando así que solo aquellos que cumplan con los más altos estándares académicos y profesionales sean seleccionados.

**EXCELENCIA EN EL PROGRAMA DEL CONGRESO:** Nos comprometemos a que la programación del congreso cumpla con los más altos estándares de calidad, respondiendo a las expectativas de nuestros asistentes y proponentes.

**MEJORA CONTINUA DEL CONTENIDO:** Fomentamos un avance constante en la calidad del contenido presentado, incentivando la actualización y relevancia en las temáticas abordadas.

**RESPONSABILIDAD Y CUMPLIMIENTO:** Promoveremos una cultura de responsabilidad en todos los niveles, asegurando que se cumplan los compromisos asumidos por todos los participantes y la organización.

Estas políticas son fundamentales para garantizar que nuestros congresos virtuales mantengan su reputación de excelencia y contribuyan de manera significativa al desarrollo profesional y académico de todos los involucrados.

### **POLÍTICAS DE POSTULACIÓN – PONENTE VIRTUAL**

Invitamos a todos los interesados a revisar minuciosamente los requisitos antes de presentar su postulación, asegurando el cumplimiento de las siguientes directrices:

**ELEGIBILIDAD DE LAS POSTULACIONES:** Las postulaciones están abiertas exclusivamente para las modalidades especificadas en la convocatoria. Es fundamental que los postulantes verifiquen que su propuesta se ajuste a las categorías disponibles.

**MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN:** Las conferencias están disponibles para auto postulación, y se aceptan propuestas bajo las siguientes modalidades:

Conferencias: Investigación profesional, praxis académica o profesional.

## **POLÍTICAS PONENTES EVENTOS VIRTUALES**

Ponencias: Investigación profesional, praxis académica o profesional.

**CUMPLIMIENTO DE FORMATOS Y REQUISITOS:** Todas las postulaciones deben ser enviadas conforme a las indicaciones de la convocatoria, respetando los formatos y características solicitadas. Es imperativo que todos los campos requeridos sean completados; de lo contrario, la postulación no será considerada.

**EVALUACIÓN POR EL COMITÉ CIENTÍFICO:** Una vez verificados los requisitos, las postulaciones serán remitidas al comité científico para su evaluación. Las propuestas incompletas o que no se alineen con los ejes temáticos del evento serán desestimadas.

**VETO O INHABILITACIÓN:** En caso de que el postulante tenga un veto o inhabilitación vigente, su postulación no será aceptada hasta que haya cumplido con el periodo estipulado.

**MODIFICACIONES EN LA MODALIDAD:** No se permite el cambio de modalidad por parte del postulante. Sin embargo, el comité científico se reserva el derecho de sugerir modificaciones en función del contenido y relevancia de la propuesta.

**INTERÉS Y RELEVANCIA:** La postulación debe captar el interés de la audiencia objetivo, cumpliendo con los criterios de pertinencia y calidad establecidos por la organización.

**CONSULTAS Y COMUNICACIONES:** Las consultas realizadas fuera del horario establecido (9:00 a.m. - 6:00 p.m.) serán atendidas el día hábil siguiente. Asimismo, no se responderán mensajes instantáneos fuera del horario establecido.

Estas políticas están diseñadas para asegurar que el proceso de postulación sea justo, riguroso y alineado con los estándares de calidad que caracterizan nuestros eventos virtuales.

## **POLÍTICAS DE DECLINACIÓN – PONENTE VIRTUAL**

Las siguientes directrices se aplican para la evaluación y posible declinación de postulaciones:

**INCUMPLIMIENTO DE NORMAS:** El incumplimiento de las normas establecidas puede resultar en la declinación automática de la postulación.

**ORIGINALIDAD DE LA PROPUESTA:** Es esencial verificar que la propuesta no sea similar a otra ya inscrita. No se aceptarán dos ponencias con temáticas idénticas o sustancialmente similares dentro de la misma modalidad.

## **POLÍTICAS PONENTES EVENTOS VIRTUALES**

**COMPLETAR EL FORMULARIO:** Todos los campos del formulario de postulación deben ser completados según el formato requerido. Postulaciones con campos incompletos no serán consideradas.

**ACEPTACIÓN DE POLÍTICAS:** Es fundamental que los postulantes lean y acepten todas las políticas antes de enviar su postulación. La aceptación de estas políticas es un requisito obligatorio.

**FIRMA DIGITAL:** La inclusión de una firma digital en la postulación es indispensable para validar la autenticidad de la propuesta.

**HISTORIAL DE VETOS O INHABILITACIONES:** Las postulaciones de individuos que han recibido vetos o inhabilitaciones en eventos anteriores no serán consideradas.

**NOTIFICACIÓN DE AUSENCIA:** La ausencia sin notificación previa puede resultar en un veto o inhabilitación permanente para futuros eventos organizados por la entidad.

Estas políticas están diseñadas para garantizar un proceso de selección transparente, justo, y alineado con los más altos estándares de calidad.

## **POLÍTICAS DE EVALUACIÓN – PONENTE VIRTUAL**

**PROCESO DE EVALUACIÓN:** La evaluación de las propuestas es realizada por la Comisión Científica de PI y a través de un riguroso proceso de revisión por pares.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:** Solo se evaluarán aquellas propuestas que cumplan con los requisitos formales y de contenido establecidos en la convocatoria.

**PLAZO DE EVALUACIÓN:** El periodo de evaluación se extiende de 3 a 8 días hábiles. Este tiempo es necesario para garantizar un análisis detallado y exhaustivo de cada propuesta.

**RESPUESTAS A POSTULACIONES:** No se atenderán solicitudes que requieran respuestas inmediatas. El proceso de evaluación seguirá el cronograma establecido para asegurar la calidad en la selección.

**SUGERENCIAS DEL COMITÉ CIENTÍFICO:** El comité científico se reserva el derecho de sugerir cambios en la modalidad o enfoque de la temática propuesta. El postulante puede optar por aceptar o rechazar dichas sugerencias.

## **POLÍTICAS PONENTES EVENTOS VIRTUALES**

**NOTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN:** La aceptación de la propuesta será comunicada al postulante a través de correo electrónico oficial.

**CONFIRMACIÓN OBLIGATORIA:** Es obligatorio que el postulante confirme la recepción de la notificación de aceptación. La falta de confirmación puede resultar en la declinación automática de la postulación.

**CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO:** El incumplimiento en la respuesta a las comunicaciones oficiales puede llevar a la inhabilitación o veto del postulante para futuros eventos.

**RECLAMACIONES Y EXPLICACIONES:** Las postulaciones no aceptadas no recibirán explicaciones adicionales. No se atenderán reclamaciones o solicitudes de revisión posterior.

**ATENCIÓN DE COMUNICACIONES:** Las comunicaciones recibidas fuera del horario establecido serán atendidas al día siguiente hábil.

Estas políticas están diseñadas para mantener un proceso de evaluación riguroso, justo, y alineado con los más altos estándares académicos y profesionales.

## **POLÍTICAS DE INSCRIPCIÓN – PONENTE VIRTUAL**

**CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIÓN:** La inscripción solo se considera confirmada mediante el pago completo del canon de inscripción. Ningún otro trámite o proceso asegura la reserva de la temática propuesta.

**FORMALIZACIÓN DEL REGISTRO:** El registro se formaliza exclusivamente tras el pago exitoso del canon de inscripción. Sin este pago, la inscripción no será válida.

**MÉTODOS DE PAGO:** Los pagos en línea a través de PayPal están disponibles solo para ciertos países. Los participantes de otras regiones deberán utilizar los métodos de pago alternativos indicados. Los participantes nacionales tendrán acceso a opciones de pago en línea específicas.

**PLAZOS DE PAGO:** El canon de inscripción debe ser abonado dentro del plazo establecido. El incumplimiento de este plazo resultará en la invalidación automática de la inscripción.

**CONFIRMACIÓN DEL PAGO:** Una vez realizado el pago, es obligatorio enviar el comprobante por correo electrónico para confirmar la inscripción. Solo tras esta confirmación se considerará formalmente inscrito el ponente.

## **POLÍTICAS PONENTES EVENTOS VIRTUALES**

**ACCESO Y PARÁMETROS:** Después de la confirmación del pago, se enviarán al ponente los parámetros necesarios para la preparación de la video presentación. La inscripción garantiza acceso completo al congreso.

**MATERIALES DEL CONGRESO:** Desde 2019, todos los materiales del congreso se entregan en formato digital, como parte de nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental.

**CAMBIO DE EVENTO:** Si el ponente necesita solicitar un cambio de evento virtual, debe notificarlo con al menos tres meses de anticipación. Las solicitudes fuera de este plazo no serán consideradas.

**RESPONSABILIDAD Y CONSECUENCIAS:** La falta de cumplimiento con las responsabilidades adquiridas puede resultar en la inhabilitación o veto del ponente para futuros eventos.

**ASIGNACIÓN DE HORARIOS Y ESPACIOS:** La organización es la única responsable de asignar horarios y espacios para las presentaciones. No se aceptarán solicitudes de modificación por parte del ponente.

**ATENCIÓN DE COMUNICACIONES:** Las comunicaciones recibidas fuera del horario establecido serán respondidas al siguiente día hábil. No se atenderán mensajes instantáneos fuera de este horario.

**DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN:** Se emitirá una carta de formalización de la participación una vez que la inscripción esté completa. La aceptación de la participación será notificada a través de correo electrónico. Cualquier solicitud de cartas adicionales requerirá el pago de un canon adicional.

Estas políticas aseguran que el proceso de inscripción sea claro, eficiente, y estrictamente vinculado al pago del canon de inscripción para la participación en eventos virtuales.

## **POLÍTICAS DE PRESENTACIÓN – PONENTE VIRTUAL DURANTE EL CONGRESO:**

### **DURANTE EL CONGRESO:**

**RESPECTO Y PROFESIONALISMO:** Es fundamental mantener un respeto absoluto hacia todos los participantes, organizadores y asistentes del congreso. El comportamiento debe reflejar los más altos estándares de profesionalismo.

**LENGUAJE PROFESIONAL:** Se requiere el uso de un lenguaje apropiado y profesional en todas las presentaciones y comunicaciones durante el congreso.

## **POLÍTICAS PONENTES EVENTOS VIRTUALES**

**VESTIMENTA ADECUADA:** Los ponentes deben vestir de manera adecuada para mantener una imagen profesional, en línea con la seriedad del evento.

**PREPARACIÓN DEL CONTENIDO:** Es imperativo que los ponentes estén bien preparados con respecto al contenido y los argumentos de su presentación. La calidad de la presentación será evaluada en función del rigor del contenido y la solidez de la argumentación.

**CALIDAD DEL MATERIAL INFORMATIVO:** El material informativo presentado debe ser dinámico, claro y adaptado al entorno virtual, garantizando que la audiencia pueda seguir y comprender los puntos expuestos.

**RESPONSABILIDAD TÉCNICA:** El ponente es responsable del manejo técnico de su equipo y de la correcta ejecución de su presentación. Esto incluye asegurarse de que todos los elementos técnicos estén funcionando correctamente.

**ATENCIÓN A NOTIFICACIONES:** Es esencial que los ponentes se mantengan atentos a las notificaciones y actualizaciones de la plataforma del congreso para evitar contratiempos durante su presentación.

**CRÍTICAS Y COMENTARIOS:** Todos los comentarios y críticas deben ser constructivos y expresados de manera respetuosa. El intercambio de ideas debe fomentar un ambiente de colaboración y aprendizaje mutuo.

Estas políticas están diseñadas para asegurar que las presentaciones virtuales mantengan un alto nivel de calidad y profesionalismo, contribuyendo al éxito del congreso.

## **POLÍTICAS DE DEVOLUCIÓN**

**GENERALIDADES:** En todos los casos, y bajo cualquier circunstancia, no se realizarán devoluciones de dinero. En su lugar, se ofrecerán opciones de intercambio, conforme a las disposiciones establecidas a continuación.

### **PARA PONENTES VIRTUALES**

**REPROGRAMACIÓN DE INSCRIPCIÓN:** Los ponentes virtuales que notifiquen con un mínimo de cuatro (4) meses de anticipación su imposibilidad de participar en el evento tendrá la opción de trasladar su inscripción al congreso siguiente o de cambiar la modalidad del evento vigente. En el caso de que el valor del nuevo evento exceda el valor original, se deberá abonar la diferencia correspondiente dentro de un plazo no mayor a seis (6) meses.

## **POLÍTICAS PONENTES EVENTOS VIRTUALES**

**NO NOTIFICACIÓN DE AUSENCIA:** En caso de no notificar la ausencia con la debida antelación, el ponente virtual no podrá cambiar la modalidad de participación ni trasladar su inscripción a otro congreso. Asimismo, no se otorgará certificación alguna.

**HORARIO DE RESPUESTA:** Las comunicaciones enviadas fuera del horario establecido (9:00 a.m. - 6:00 p.m.) serán gestionadas al día siguiente hábil.

**COMUNICACIONES FUERA DE HORARIO:** No se proporcionará respuesta a mensajes instantáneos o correos electrónicos enviados fuera del horario establecido (9:00 a.m. - 6:00 p.m.), siendo estos respondidos al siguiente día hábil.

## **VETOS O INHABILITACIONES – PONENTE**

**GENERALIDADES:** La organización valora altamente el comportamiento y la comunicación de los ponentes, prestando especial atención a la coherencia y el respeto en todas las interacciones. Con el propósito de mantener un estándar profesional elevado, se implementarán vetos o inhabilitaciones para aquellos que no cumplan con las normativas establecidas.

### **PARA PONENTES VIRTUALES – POSTULACIONES**

**NO PRESENTACIÓN Y FALTA DE COMUNICACIÓN:** Los ponentes que no presenten una declinación formal de su postulación y no se comuniquen con la organización serán sujetos a un veto o inhabilitación de tres (3) años consecutivos. Al finalizar este período, podrán postularse nuevamente. No obstante, si reinciden en la falta de declinación formal, recibirán un veto permanente.

**PRIMER POSTULANTE SIN PARTICIPACIÓN:** Los postulantes que, por primera vez, no hayan participado y no hayan presentado una declinación formal serán vetados o inhabilitados por tres (3) años consecutivos.

### **INCUMPLIMIENTO EN CONGRESOS VIRTUALES**

**FALTA DE NOTIFICACIÓN POR FUERZA MAYOR:** Los ponentes inscritos que no notifiquen con la debida antelación su inasistencia debido a razones de fuerza mayor serán inhabilitados permanentemente de todos los eventos organizados por la entidad.

# **POLÍTICAS PONENTES EVENTOS VIRTUALES**

## **VIOLENCIA Y CONDUCTA INAPROPIADA**

**CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA:** La organización mantiene una política de cero tolerancias hacia cualquier forma de violencia, ya sea física, verbal o psicológica, dirigida a miembros de la organización, voluntarios, asistentes u otros ponentes. Las personas que incurran en tales conductas serán inhabilitadas permanentemente.

**CONDUCTA NO CONGRUENTE:** Si se determina que la actitud de un ponente es incongruente con los valores de la organización y podría afectar negativamente a terceros, dicho ponente será sujeto a una inhabilitación permanente de todos los eventos futuros.

## **OBSERVACIÓN FINAL:**

Agradecemos que hayan revisado detenidamente cada punto antes de completar su postulación. Es fundamental para evitar dificultades en la comunicación y asegurar que el desarrollo del evento se lleve a cabo de manera eficiente. Reconocemos que la correcta comprensión de la información proporcionada y la adecuada relación de cada aspecto contribuyen a prevenir confusiones y facilitar una experiencia exitosa para todos los involucrados.